

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

En la sesion de hoy del Senado se aprobó el proyecto de ley de aguas, por 116 votos contra 3. Igualmente se aprobaron: el proyecto aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1853, por 121 votos; el de alojamientos militares, por 120 contra 5, y el que modifica los estatutos de la Orden militar de San Fernando, por 120 contra 1.

El gobierno español no tiene noticia alguna que confirme lo que dicen los despachos particulares, sobre la prision de todos los españoles residentes en el Perú.

El 24 celebró una conferencia con el gobierno la comision de la empresa Crédito Moviliario Barcelonés que ha venido con este objeto á Madrid, el señor Struck, en el concepto de diputado y director que ha sido de dicha empresa, y los diputados catalanes señores Gay, Santa María, Smith, Duran, Bertran y algun otro. El objeto de esta conferencia ha sido tratar de las liquidaciones de débitos pendientes por el concepto de obras públicas, y el resultado ha escudido las esperanzas de los comisionados, puesto que les facilitarán dos millones por los créditos de la carretera de Lancia y 90,000 escudos por las obras del puerto. Estas cantidades, que escuden á las ya liquidadas, son un gran recurso para la empresa mencionada.

Por real orden de 24 del corriente, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, S. M. la Reina se ha servido prorogar por tres meses el término concedido á los funcionarios cesantes del orden judicial y ministerio fiscal, que por circunstancias especiales no hayan podido presentar oportunamente sus solicitudes en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 24 de marzo último.

Ayer mañana salieron para Alicante, donde los espera una fragata que los conducirá á Filipinas, el comandante, oficiales y sargentos que se hallaban presos en el cuartel de San Francisco.

Ayer ha quedado ya en el Congreso el expediente pedido por el general Reina, sobre denegacion de una antigua demanda de D. José María Lopez, á nombre de varias personas residentes en el Perú interesa las en los créditos procedentes de varias presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Tambien se ha remitido el expediente general formado sobre el mismo asunto por el ministerio de Hacienda.

Al despedirse anteayer de SS. MM. el príncipe de Mónaco que debe marchar al Pacifico formando parte de la tripulacion de la fragata Tetuan,

recibió de S. M. la reina el honorosísimo cargo de manifestar á los bravos marinos que van á ser sus compañeros, la satisfaccion y orgullo con que nuestra augusta soberana ha visto su proceder y la energía y sufrimiento con que sostienen en aquellos mares la honra del pabellon español.

Las autoridades así civiles como militares de toda España, dan la seguridad en los despachos telegráficos recibidos ayer, de que en todas partes reina la tranquilidad mas completa.

La Gaceta de hoy publica una ley disponiendo que las fuerzas navales para el servicio del Estado en las aguas de la Península y en las escuadras y estaciones que no dependen de los apostaderos de Ultramar, sean las que siguen.

Buques blindados. Seis fragatas con 200 cañones y 5,400 caballos.

Buques de hélice.—Siete fragatas con 330 cañones y 4,060 caballos.—Ocho goletas con 18 cañones y 840 caballos.—Tres transportes con 510 caballos y 2,700 toneladas.

Buques de rueda.—Ocho vapores con 30 cañones y 1,610 caballos.

Buques de vela.—Un navio con 84 cañones.—Una fragata de 42 id.—Tres corbetas con 76 id.—Tres transportes con 1,760 toneladas.—Once faluchos con 11 cañones.—Setenta y tres escampavias.—Seis lanchas.—Un ponton.

Tambien se dispone que para la dotacion de los buques espresados y el servicio de los departamentos y arsenales de la Península se fije la fuerza siguiente:

Cinco mil ochocientos sesenta y cuatro marineros.—Tres mil ochocientos cincuenta y siete soldados para la infanteria de marina.—Quinientos sesenta y seis soldados para los guardias de arsenales.

Por otra se reforman algunos artículos de la ley de sanidad, siendo la mas notable la del artículo 40, por el que se dispone que los buques procedentes de puertos en que se haya sufrido la peste, fiebre amarilla ó el cólera-morbo asiático, sigan sujetos á las respectivas cuarentenas algun tiempo despues de declararse oficialmente su cesacion. Este tiempo será de treinta dias en los casos ordinarios, y de veinte para la fiebre amarilla y cólera-morbo asiático.

Hoy publica la Gaceta el importante despacho dirigido por el señor ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar respecto de la cuestion hispano-chilena. Hé aqui íntegro este notable documento:

A los representantes de S. M. en el extranjero. Madrid 24 de mayo de 1866.—Aunque el go-

bierno de S. M. ha justificado sobradamente y en tiempo oportuno la razon que le asiste en las cuestiones con la república de Chile y sus alias, y no juzga necesario dar especial cuenta de las resoluciones que adopte en uso de su legítimo derecho, todavia, para acrisolar mas y mas la rectitud y generosidad de su conducta, se cree en el caso de demostrar que, no movido por su impaciente rencor, sino obligado por la premiante necesidad de vengar la honra nacional ultrajada, ha apelado á la medida estrema de bombardear la ciudad y puerto de Valparaiso.

Una esposicion sucinta y exacta de los hechos que han precedido y dado origen á esta determinacion, bastará para convencer á Vd. de que tales habian llegado á ser las circunstancias, que no quedaban términos hábiles de evitarla, ni aun suspenderla.

España, no obstante la tenaz negativa de Chile á darle las moderadas satisfacciones que reclamaba como reparacion y desagravio, limitó su primera demostracion hostil á bloquear los puertos chilenos de la manera menos rigurosa, segun lo prueba el testimonio de varios marinos y diplomáticos extranjeros. Nadie ignora que nuestra escuadra evitó en lo posible toda clase de perjuicios á los neutrales; que consintió que los vapores de la compañía inglesa entrasen en los puertos bloqueados, llevando á su bordo, no solo la correspondencia, sino hasta á los agentes del gobierno enemigo, y que la lenidad por nuestra parte llegó hasta el punto de devolver algunos buques legítimamente apresados, y de restringir por último la estension primitiva del bloqueo.

Mientras á esto se reducian las hostilidades en el Pacifico, España, cediendo de su derecho, aceptó los buenos oficios que á la sazón le propusieron simultáneamente Francia é Inglaterra, y en su consecuencia admitió una fórmula de conciliacion que, á juicio de aquellas dos potencias, era de igual modo digna y decorosa para ambos contendientes.

Asimismo, dando una nueva muestra de su prudencia y buena fé, habia accedido antes por indicacion de los Estados Unidos á no emprender desde luego mayores hostilidades á fin de dar tiempo al representante de la Union para aconsejar en senti lo conciliador al gobierno de Santiago.

Así patentizó desde un principio España la sinceridad de sus intenciones, exentas de toda pasion injusta, sin que jamás entrase en sus propósitos el deseo de humillar á sus adversarios ni de producir inútiles molestias, y sin que admitiese la posibilidad si quiera de faltar á los usos establecidos inquietando bajo pretexto alguno á los natura-

les del pais enemigo residentes en la península, los cuales han gozado y gozan hoy mismo de completa seguridad.

A esta conducta noble y generosa ha correspondido Chile desde los primeros momentos con una animosidad continua é implacable.

El gobierno de Santiago principió por impedir que los españoles saliesen de la república, y contra lo que se acostumbra en naciones civilizadas, les obligó á internarse, prohibiéndoles disponer de sus cuantiosos bienes y caudales, de donde vino á resultar la ruina de muchos de ellos. No satisfecho con este rigor inusitado, envió emisarios á todas partes para estimular el corso contra nuestro comercio; compró torpedos y materias inflamables con que destruir nuestra escuadra, ocasionando así las explosiones que tantas desgracias causaron en Taboga, Colom y San Francisco de California; nos provocó de una manera incalificable con el desleal apresamiento de la Covadonga; desnaturalizó la cuestion para darle un carácter americano que nunca pudo tener; y ya amenazando á gobiernos débiles, ya ofreciendo su apoyo material á gobiernos impopulares, consiguió que tres repúblicas, con quienes estábamos en buenas relaciones, nos declarasen la guerra sin motivo y nos cerrasen con gravísimo perjuicio los puertos del Pacifico; y finalmente, el gobierno de Santiago, en vez de dar oidos á los consejos de una benévola imparcialidad, se negó durante dos meses á aceptar los buenos oficios de Francia é Inglaterra, y á admitir sus proposiciones, valiéndose de pretestos dilatorios para escusar una respuesta categórica y para prolongar tan intolerable situacion.

Todos y cada uno de estos actos de hostilidad hubieran bastado para justificar el inmediato empleo de la fuerza; pero mas que ninguno vino á cambiar de un modo grave la naturaleza del conflicto el apresamiento de la Covadonga. Despues de tamaña agrasion era forzoso acelerar el remedio á las provocaciones y atentados, el cual no podia ser otro que obtener el desagravio á toda costa. En este senti lo comunicó el gobierno sus instrucciones al jefe de la escuadra luego que tuvo noticia del suceso, y en su consecuencia nuestras fuerzas navales salieron en busca de las enemigas para empeñar una lucha franca y decisiva. Dos solas fragatas españolas emprendieron el ataque contra la escuadra de las repúblicas aliadas; pero su intento fué infructuoso porque los adversarios escondieron sus buques en punto seguro é inaccesible á los nuestros, y de donde no bastó á arrancarlos una segunda tentativa.

No quedaba, pues, otro recurso que apelar al

145 — A las objeciones que se la hacen fundadas en los usos, en las opiniones del mundo que no está acostumbrado á esas precauciones, responde: —Si no nos casamos, el mundo sabrá que no nos hemos convenido. Esto no es deshonoroso para nadie, y á vuestra vista, y guiada por vos estoy siempre segura de obrar bien y de no ser razonablemente criticada por nadie. La prueba está decidida, y Leoncio admitido en la casa diariamente. Se le comunican los sentimientos y los deseos de la jóven y los aprueba, porque él tambien desea conocerla y echar los cimientos de una felicidad durable y cierta. Se ha dispuesto que no cambiarían en nada mutuamente en su método de vida, y que se jugaría á cartas descubiertas en sus gustos y en sus costumbres. El novio va todas las noches á casa de su amante, entra en la familia, y tiene el permiso de penetrar durante el dia en el interior de la casa, para sorprender á su prometida en medio de sus faenas. Cuenta todo lo que hace con la franqueza del hombre que no tiene nada que ocultar é interroga para ser contestado con la misma franqueza y la misma verdad. Beatriz es modesta, y no pertenece á esas mujeres que se atavian desde que se levantan; pero tampoco es de las que no guardan para los suyos lo mejor de ellas mismas. Su dulce alegría, su carácter igual, la hacen ser la alegría de los demás; sus parientes y sus criados la quieren porque ani-

148 — la ternura, á la amabilidad, al cariño sin límites: si la pasion se mezcla es mas peligrosa todavia; porque ella no conoce freno y se entrega á exaltaciones que no pueden sostenerse, y su despertar es terrible. El marido abre á su mujer un paraíso terrestre, y la inicia en alegrías y en ternuras inefables, incompatibles con la vida de familia; se ven abrasados por una fiebre, cuyos accesos, al principio continuos, se hacen despues intermitentes y acaban por extinguirse de repente. Entonces queda á su alrededor un vacío inmenso; entonces se ve en el sitio de la embriaguez aparecer las necesidades y las exigencias de la vida real, se baja de los cielos á la tierra, y generalmente la caída es mortal; el corazón que cae de esa altura incalculable no vuelve á latir nunca. El gran arte, la gran ciencia de la felicidad, es no pedir á la vida mas de lo que puede dar; es arreglarse desde el principio en el nido que se trata de fabricar, de la manera en que se ha de estar hasta el fin; es no prometer mas de lo que se puede cumplir. La mujer debe tener siempre la debilidad; el hombre la fuerza: á la primera, las riendas de la casa; al segundo, la direccion de los negocios: á aquella, el deber el cuidado del hogar; para que al volver el marido encuentre en su casa, en vez del hastío, de las exigencias y de las riñas, el consuelo, la alegría y la tranquilidad; á este, la libertad absoluta de sus acciones, que cuanto menos espiadas, cuanto mas latas,

149 — cuanto mas confiadas, se encaminarán más al porvenir de la familia. Leoncio ha reflexionado esto, y lo sabe perfectamente; así es que desde los primeros momentos se esfuerza por imponer á su felicidad límites tranquilos; arregla su amor, y le domina para no ser mas tarde dominado por él, y para evitar las decepciones que le matan. Se instalan los dos esposos y se preven las eventualidades; se forman proyectos de mejora á medida que aumenta su fortuna, ó se trabaja mas asiduamente para que su empleo tenga mas productos. Beatriz es razonable, y ya os lo he repetido; esto es lo mas preciso. En vez de unos regalos de boda extravagantes llenos de tonterías inútiles, ha llevado solamente lo que conviene mejor á una casa; no tiene multitud de trajes, porque se irán comprando segun hagan falta; ropa blanca en abundancia, y objetos todos, en los que se percibe, no el exceso de olores de jazmin, sino el olor de la juventud, esa limpieza escrupulosa, el primero y mas indispensable encanto de una mujer que no debe olvidar nunca en ninguna circunstancia de su vida. Su tocador es una de las mas bonitas piezas de la casa; sin que parezca una tienda de jabones y esencias, hay en ella todo lo que puede servir para conservar su belleza, porque esto no puede estar prohibido á una mujer; pero entre el cuidado de sí misma y el ridiculo, hay un abismo. Para limpiarse, por ejemplo, todo es poco; para pintarse, todo es mucho.

bombardeo como último y único medio de hacer eficaz el uso de la fuerza. La situación era ya absolutamente insostenible: al cabo de seis meses de un bloqueo ineficaz no era, ni posible, ni justo, ni digno continuar indefinidamente en una actitud inútil, ni sufrir uno y otro día nuevas ofensas de un enemigo que rehuía por sistema el combate. Mas aun llegado este extremo, antes de apuntar los cañones contra Valparaíso, el jefe de la escuadra, interpretando y hasta llevando á su último límite los deseos conciliadores del gobierno, ofreció á Chile, no una, sino dos veces, un modo honroso de evitar el ataque mediante la aceptación de aquellas mismas proposiciones que en circunstancias hartó diversas y menos graves habían presentado Inglaterra y Francia.

La respuesta final de Chile á tan hidalga oferta fué enviar un resto indigno, que equivalía á un nuevo insulto en los momentos mismos en que mas de cerca le amagaba el golpe. No quedó, pues, un solo pretexto aceptable para suspender el bombardeo; y en la necesaria alternativa de optar por un sufrimiento ignominioso ó una agresión justificada hasta lo sumo, el jefe de la escuadra no pudo vacilar un solo instante, y mandó romper el fuego, no sin tomar previamente las debidas precauciones en favor de la humanidad y los intereses neutrales.

El gobierno chileno había creído sin duda que desartillando las plazas de sus costas, y evitando encuentros que pusiesen á prueba el poder de sus armas, nada le impediría ofendernos y hostilizarlos impunemente bajo el amparo de su propia debilidad.

Fácil es comprender que si se admitiese el principio de declarar inviolables las plazas no artilladas, las naciones débiles é indefensas podrían sin responsabilidad alguna ultrajar á los demás, y prescindir de los mas sagrados deberes que impone la justicia.

Resulta, pues, de cualquier modo que la cuestión se considere, que España al adoptar la determinación de bombardear á Valparaíso ha procedido obligada por la necesidad, y fundada al propio tiempo en un derecho que nadie por cierto le disputa.

Respecto de las inmediatas consecuencias del bombardeo, España es la primera que lamenta los perjuicios irrogados á los súbditos de naciones amigas; pero reconoce que estos son malos inherentes á la guerra, y á los cuales están inevitablemente espuestos los extranjeros establecidos en países beligerantes.

Notorios son los inútiles esfuerzos que ha hecho por impedir tales daños, y por otra parte nadie los ha recibido mayores ni mas directos que los súbditos españoles detenidos en Chile.

Creo innecesario, despues de apuntar los hechos que preceden, insistir en demostrar de parte de quién están el derecho, la razon, la generosidad y el mayor sacrificio, y de parte de quién la tenacidad, el encono y la mala fé; pero no debo concluir sin reiterar una solemne protesta que en las actuales circunstancias acabará de confirmar la lealtad de nuestras miras. España deplora sinceramente la necesidad en que se ha visto de proceder

con todo rigor contra el gobierno chileno; insiste en declarar que ni la venganza ni el odio le inspiran animosidad ninguna contra las repúblicas que hoy tiene por adversarias, y que siempre ha estado dispuesta á ajustar una paz honrosa; pero al mismo tiempo cumple á su derecho dejar asentado que por la obcecada conducta de Chile y sus aliadas ha impedido la paz y provocado actos inevitables de fuerza, y pues su orgullo y torcidas intenciones, no menos que la poca consideración que les han merecido amigos y enemigos, son el verdadero origen de los daños causados y han hecho que la guerra sea funesta para todos, sobre Chile y sus aliadas exclusivamente deben pesar, á la vez que la culpa, la responsabilidad de todas sus consecuencias.

Dios, etc.—(Firmado).—M. Bermudez de Castro.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA 24.—Ayer en San Pablo de Palomar, con motivo de haberse abierto dos fábricas y de querer impedir algunos operarios que otros entrasen al trabajo, tuvo necesidad la autoridad superior militar de este principado de enviar una pequeña fuerza á aquel punto. Hoy ha vuelto á producirse alguna alarma, habiendo sido detenidos tres ó cuatro discolos. Este hecho es de escasa importancia, pudiéndose asegurar que el orden se halla completamente restablecido.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del desorden ocurrido en San Andrés de Palomar, á que se refiere el despacho telegráfico que publicamos mas arriba.

A consecuencia de haber reanudado los trabajos interrumpidos dos fábricas importantes del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, parece que algunos obreros, resentidos por haber sido antes despedidos, trataron de impedir el día 23 que sus compañeros volviesen á sus trabajos. El alcalde del pueblo, secundado por el pequeño destacamento de Guardia civil y mozos de escuadra, logró dominar al pronto la efervescencia, si bien amenazaron los mas ardientes volver á su propósito en las primeras horas del día 24.

Noticioso de lo ocurrido el señor capitán general dispuso el envío á San Andrés de un destacamento de infantería y caballería. Desde las primeras horas del día, hizo el alcalde del referido pueblo publicar un pregon garantizando á los que desearan trabajar y amenazando castigar severamente á los que trataran, ya de impedirlo, ya de promover el mas insignificante desorden.

Así las cosas, apareció el día 24 por la mañana en la calle Mayor mas afluencia de gente que la ordinaria, en cuya vista é intimada previamente la orden de retirarse, la pequeña fuerza de caballería amagó dispersar la multitud, consiguiendo esto en el acto y deteniendo cuatro hombres y una mujer que serán puestos á disposición de la comisión militar.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna personal. El orden quedó restablecido completamente.

Ya se halla fondeada en la bahía de Barcelona la magnífica fragata *Princesa de Asturias*.

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—El emperador ha admitido al príncipe Carlos de Baden la dimisión que ha hecho del cargo que ocupaba en el ejército austriaco.

El gobernador de Venecia ha publicado un bando haciendo saber que aplicará severamente las penas que marca la ley marcial á los que tra-

ten de seducir á los jóvenes venecianos para alistarse en los cuerpos francos italianos.

Todos los dias salen por los caminos de hierro del Norte y Mediodía veinte trenes especiales cargados de tropas. Esta medida continuará en ejecución hasta el 30 de mayo.

Hoy han empezado los trabajos del campamento que se forma en las cercanías de Viena.

El gabinete de Viena ha declarado que queriendo usar de reciprocidad con Italia, cuyo código marítimo sanciona el principio de la libertad de comercio, no capturará, en caso de guerra, los buques mercantes italianos.

ROMA.—Cartas de Roma del 19 dicen que se había reducido á prisión á varias personas acusadas de haber intentado sublevar á las tropas. El ministro de las Armas ha prohibido á los militares pontificales traspasar los muros de Roma.

El cardenal vicario ha ordenado que se verifiquen rogativas públicas á la Virgen, bajo la misma invocación que antes de la victoria de Lepanto.

Se habla en Roma de una carta autógrafa que el emperador Napoleon ha dirigido al Papa despues del discurso de Auxerre.

Se creía que los franceses volverían á ocupar la frontera napolitana cuyos pueblos han reclamado su apoyo, ó en su defecto la creación de un cuerpo de guardias urbanas de seguridad pública.

El *Osservatore romano* desmiente la noticia de la desercion de los soldados pontificales. No hay mas deserciones que las de algunos soldados de la provincia de Rieti, impulsados probablemente por el deseo de alcanzar una prima por un nuevo enganche. La policía ha preso algunos individuos que escitaban á los soldados pontificales á desertar.

TURQUÍA.—El paquebot de Levante ha traído noticias de Alejandría que alcanzan al 12. Los peregrinos de la Meca llegados á Suez se encontraban en las mejores condiciones sanitarias, y los informes que traían de la Meca eran completamente favorables.

Las noticias de Constantinopla del 16 dicen que se habían llamado 30,000 hombres de la reserva, que la flota se hallaba completamente equipada, y que el envío de las tropas continuaba hacia el Danubio.

ESTADOS UNIDOS.—*Nueva-York 12.*—El gran jurado de Norfolk ha formulado una acusación de traicion contra Mr. Jefferson Davis.

Ha llegado el jefe de los fenianos Stephens, y se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

Mahoney, uno de los jefes del fenianismo, ha presentado su dimision.

Stephens se propone dar la vuelta á los Estados Unidos.

El *Styx* ha salido de San Thómas el 1.º de mayo con 1,200 hombres de tropas francesas destinadas á Veracruz.

Mr. de Montholon ha informado al gobierno federal que estas tropas iban únicamente á llenar las bajas causadas por la partida de los soldados cumplidos.

PORTUGAL.—Un señor Salgado, que es, segun dice la *Gaceta de Portugal*, oficial distinguido del ejército portugués, se ha creído en el deber de llamar la atención del gobierno sobre los preparativos militares que supone ha hecho de España en la plaza de Badajoz.

El diputado portugués teme nada menos que por la independencia de su país, y un exceso de patriótica solicitud le ha llevado á discurrir por la fantástica region de las conjeturas.

Dijo el señor Salgado, despues de dirigir una rápida mirada á la grave situación en que se encuentra Europa con motivo del conflicto alemán:

«A los armamentos de Europa responde Portugal con el abandono en que tiene á su ejército.

Comprendo que nuestra independencia debe mantenerse por medio de la neutralidad; pero neutralidad armada, por mas que Portugal no esté

en actitud de resistir á una invasión extranjera á causa del lamentable estado de las tropas.

Pues bien, mientras esto sucede entre nosotros, el vecino reino se está armando y fortifica á toda prisa la plaza de Badajoz.

¿Qué significa esto? Soy demasiado celoso de la independencia de mi patria, y creo que en España se urde alguna trama en favor de la union ibérica, pensando que tal vez tenga prosélitos en Portugal.

En este caso es conveniente que se destinen los campos y que se sepa cuáles son los portugueses que aman la independencia de su patria, y quiénes los partidarios de la union referida.

El señor ministro de Negocios extranjeros se levantó entonces á contestar al señor Salgado, y en medio del silencio que reinaba en la Cámara, dijo:

«Debo manifestar al señor diputado que afecta desconocer la política portuguesa que sigue el ministerio actual, que la política de este se halla basada en la dignidad, en la autonomía y en los intereses de la nacion, y sobre todo, en representar á la faz de Europa el papel de la neutralidad mas estricta, para lo cual nos favorece nuestra posición geográfica.

Estraño mucho que el ilustre diputado se permita decir en el seno del Parlamento que estamos en peligro de ser absorbidos por otra nacion, cuando á pesar de las condiciones de nuestro ejército no sucederá eso nunca, porque tal es la voluntad de todos los portugueses. España no se arma para proceder contra Portugal, sino porque lo juzgará así necesario en presencia de las circunstancias de Europa, y para garantizar su seguridad interior y exterior.

Son, por consiguiente, infundados los temores que abriga el señor Salgado.

Despues de una breve rectificación de este último, terminó este incidente.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—*Bucharest 22.*—Hoy á las tres ha verificado su entrada en esta capital y en medio de un gran entusiasmo el príncipe Carlos de Hohenzollern.

Despues de asistir á un *Te-Deum*, que se cantó en la iglesia catedral, S. A. se dirigió á la Asamblea legislativa, donde prestó el correspondiente juramento y pronunció en francés un discurso, que fué varias veces interrumpido por las frenéticas aclamaciones de los diputados y de los asistentes á las tribunas. Ya en palacio, el príncipe asistió al desfile de las tropas, que se hizo en medio de la mas calurosa ovacion y al grito mil veces repetido de ¡Viva Carlos II! ¡Viva la Rumanía!

CHILE.—La escuadra chileno-peruana continúa encerrada, como se sabe, en el impenetrable puerto de Huíte, al cual se llega por un estrecho canal, en el cual, y antes de llegar al fondeadero de los buques aliados, se han reunido las defensas siguientes:

Una batería de cañones rayados de 120, un buque con pólvora, dos torpedos, una cadena, otro buque con pólvora, y otra batería de cañones rayados.

Por falta de precauciones no peligrarán los bravos bajales chileno-peruanos. El canal tiene por término medio unas 30 varas de ancho y 300 de largo. Admiramos tanta prudencia.

ITALIA.—Los periódicos italianos consideran inadmisible la pretension de dar una garantía europea al poder temporal del Papa; y juzgan inexacta la asercion de la *Independencia belga*, en que se presentaba esta garantía como una de las condiciones del futuro Congreso.

Continúa la emigracion veneciana. Gran número de jóvenes entran todos los dias en Italia procedentes de Venecia.

Se han enganchado en la última semana 26,000 voluntarios para los cuerpos de Garibaldi. Créese que los veinte batallones se elevarán á cuarenta.

No creais que la felicidad de una casa se hace perpétua sin cálculo: hay diplomacia en las relaciones de una mujer con su marido; una diplomacia permitida, hasta ordenada; porque si se deja llevar por sus impresiones, por sus primeros movimientos, por la pereza, se duerme una mujer en la quietud de su dulce vida, sin apercibirse de los destrozos de la costumbre sino cuando ya no es tiempo de corregirla. Casi todas las mujeres tropiezan en el mismo escollo. Escuchad lo que voy á decir: cerrad las puertas de vuestro tocador, á fin de que vuestro marido no os vea, como no ve á las demás mujeres; evitad que presencie la mas pequeña de vuestras necesidades, y procurad que vuestros esposos no tengan que volver la cabeza ó cerrar los ojos al ver vuestras miseria. No os olvideis que las mujeres que tratarán en el mundo y en los negocios, se le presentarán sin esas faltas íntimas. Evitad las comparaciones.

Un aviso importante viene á mi imaginacion, y te estampa mi pluma con una gran seguridad de acierto. Es el mejor consejo, el mas útil, el mas importante que puedo daros.

No tengais nunca ni una amiga íntima que se coloque entre vuestro marido y vos; no sufrais ninguna influencia estraña, ni aun la de vuestra madre; no dejéis tampoco que se establezca una familiaridad absoluta entre una joven y el que vos amais, ni aun vuestra hermana; no tengais

nos meses de prueba, Leoncio está enamorado verdaderamente de Beatriz, que comienza á amarle con toda su alma, con todas sus facultades. Sus lazos son de dia en dia mas fuertes, y conocen al sentir que cada vez están mas unidos, que no hay felicidad posible para ellos fuera de su union. Se comienza á creer esta seguridad: el joven insiste en que se fije el día; Beatriz se calla, pero en secreto se alegra con la felicidad que la espera. Los obstáculos se destruyen: ya se conocen bien, y nada pueden aprender de nuevo como no sea una cualidad ó un sentimiento bueno, que el trato y la vida íntima engrandecen. De seguro que no son perfectos, porque la perfeccion no existe en la especie humana; Leoncio es algunas veces violento, se irrita, tiene un carácter firme y enérgico, sobre todo para el bien, y nada en el mundo le haría cambiar de la vía que se ha trazado; necesita su compañera tener mucha dulzura y un gran tino para que no se turbe la paz entre ellos; esto es tanto mas difícil para ella, cuanto que siempre ha sido muy mimada, y que si la razon no la guiara, insensiblemente se vería lanzada á la resistencia.

Uno de los grandes escollos del matrimonio, uno de los motivos mas generales de desunion, es la *luna de miel*.

Los esposos se ofrecen mutuamente flores sin espinas, se esfuerzan por apartar hasta los motivos mas pequeños de disputas, y se entregan á

ma y ayuda á todos; cumple, jugando casi, los deberes y los cuidados de la casa, y está en los menores detalles; reprende á sus servidores sin ofenderlos, y los coloca en su sitio, guardando el suyo con dignidad, pero sin énfasis; inspira, en fin, respeto y afecto al mismo tiempo.

Por su parte, Leoncio, despliega en las largas veladas del invierno un talento brillante, un juicio profundo y principios seguros. Los informes que de él se han tomado por conductos fiabilísimos son de los mas honrosos. Ni carece de amigos ni deja de tener envidiosos, plaga de que no está libre ningun ingenio superior. Educado por maestros inteligentes, no ha aprendido de cada cosa mas que lo bueno, y no es exagerado en nada. El deber y el honor son los guías de su conducta, y ha sabido garantizar á su corazon y á su imaginacion de los peligros de una existencia desordenada, sin que por eso haya dejado de recorrer el período de juventud indispensable para la experiencia del porvenir; tal vez ha dejado algo de su piel entre las espinas del camino. Si no lo conociera, ¿cómo había de evitarlas? ¿Cómo se las haría evitar á su joven compañera, que ignora el mal, y que no le sospecha siquiera sino de oídos.

De estas conversaciones periódicas, de estas visitas cotidianas, nacen primero la estimacion positiva que nada puede destruir, y despues un cariño sincero, que la juventud y la hermosura hacen mas tierno y mas sentido. Despues de algunas

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—Que la completamente desmentida la noticia de la entrada de un ejército de turcos y rusos en los Principados. No existe, pues, la grave complicación que esto traería á la celebración del Congreso que se proyecta.

San Petersburgo 22.—El *Golos* dice que Rusia tiene grande interés en impedir la guerra, que debe promover un arreglo por medio de un Congreso, aunque resultaría la abrogación definitiva de los tratados de 1815.

Paris 25.—Las invitaciones para un Congreso que tomará el nombre de conferencia, han sido positivamente enviadas ayer.

La conferencia de los principados ha protestado contra la instalación del príncipe Hohenzollern, pero no hizo mas que tomar nota de su protesta.

Paris 25.—El gobierno chileno se ha dirigido al de Inglaterra pidiendo la separación del ministro inglés en Santiago, Mr. Thompson.

Créese que las noticias del Callao, relativas á la prision de los españoles no son mas que la reproducción de las mismas que llegaron por el correo anterior.

El gobierno chileno ha destituido á su representante en Londres.

No hay nuevas noticias de las operaciones de la escuadra española.

Paris 25.—La aceptación de Austria á la idea del Congreso con las bases establecidas por Francia puede considerarse ya como un hecho porque el gabinete de Viena ha pedido y obtenido cierta variación en el programa respecto á la cesión del Véneto, variación que, sin embargo, no altera la base de las negociaciones.

El Congreso, pues, se verificará: ninguna de las potencias quiere echar sobre sí la responsabilidad de provocar la guerra.

La Dieta ha adoptado por unanimidad la proposición de los Estados que asistieron á la conferencia de Bamberg. Los representantes de Austria y Prusia acompañaron sus votos de una declaración estrañando que Wurtemberg estuviese unido á los autores de la proposición, habiendo contribuido con sus armamentos al conflicto presente.

La declaración de Austria y Prusia añade además, que Wurtemberg solo podría aprobar su intención de mantener la paz presentando una proposición para que se convoque para el 9 el Parlamento.

La Asamblea garantizaría esta proposición, y ella sería el medio de que los Estados alemanes entrasen en vías pacíficas, tratando de conciliar todos los intereses é impidiendo toda política belicosa.

Austria y Prusia insisten en pedir la convocación del Parlamento, único medio quizá de impedir la guerra entre los Estados alemanes.

Oldemburgo ha pedido que se examinasen sus pretensiones sobre el Holstein.

Holanda insiste en la salida de Luxemburgo de la Confederación.

Las noticias traídas á Saint Nazaire por uno de los buques de la compañía general trasatlántica, anuncian que habia llegado á Lima la nueva del bombardeo de Valparaiso, ocasionando algunos desórdenes.

El gobierno peruano habia ordenado que todos los españoles residentes en Lima y el Callao se presentasen en la prefectura. En efecto, todos ellos obedecieron inmediatamente y fueron reducidos á prision, haciéndose efectiva esta medida á todas las provincias de la república.

El 21 de abril, fecha á que alcanzan las noticias del Callao, existían 200 españoles presos y encerrados.

Tolon 24.—A las cuatro de la tarde ha fondeado en esta bahía la fragata acorazada *Tehuacan*, que se dispone á partir para España.

Paris 26.—Francia y Rusia se han pronunciado contra la idea de una intervención en los Principados danubianos.

Las últimas noticias de Nueva-York anuncian que el presidente Johnson habia interpuesto su veto al proyecto de entrada del Estado de Colorado en la union americana.

Florenca 26.—Hallándose completos los batallones de voluntarios, se han suspendido los enganches.

Nápoles 25.—Se ha descubierto la existencia de un comité reaccionario encargado de provocar las deserciones de los soldados.

Con este motivo se han hecho numerosas prisiones.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE MAYO.

Reconocíamos el otro dia la conveniencia de que el dibujo forme parte del programa de la enseñanza elemental, pues siendo su conocimiento de utilidad suma para todas las artes, justo es que se les proporcione, á los que á estas han de dedicarse, en el único período de enseñanza que reciben. Vamos ahora á demostrar, segun prometimos, que la manera adoptada para llevar á cabo tal reforma no responde á las consideraciones de equidad y conveniencia á que debia ajustarse, razon por la cual la real orden del 5 del corriente nos parece, salvando las intenciones, un recurso para atender á particulares intereses, mas bien que una medida que obedezca á las prescripciones del interés general.

Segun las disposiciones que en nuestro anterior artículo insertamos testualmente, se crea para el próximo curso de 1866 á 1867, en la Escuela normal central una cátedra de dibujo á la cual *podrán concurrir* los maestros, estén ó no en ejercicio, dejando los primeros sus respectivas escuelas á cargo de suplentes que pagarán á sus espensas, y *concurrirá precisamente* un maestro de cada una de las escuelas normales, subvencionado con 5,000 reales por la diputación, que deberá consignar otros 5,000 para el pago de suplentes.

Estremada candidez revelaría el que creyese que puede dar fruto la disposición á que se refiere la primera parte del anterior extracto, porque no es la situación de nuestro magisterio desahogada hasta el punto de poder utilizar la magnánima generosidad del gobierno. Hablando con toda claridad, las disposiciones 3.ª y 4.ª de la real óden del 5 de mayo nos parecen únicamente un traje mas ó menos vistoso para adornar un cuerpo que de otro modo habia de aparecer deforme. Pero si la parte indicada carece de significado, no sucede lo mismo con la segunda del referido extracto, que lleva á las diputaciones un gravámen insignificante á la verdad si fuera necesario y reproductivo; pero que es muy de lamentar, siendo como es innecesario y á todas luces inconveniente.

No necesitamos hacer mas detenido análisis del documento que nos ocupa: su sola lectura—que á todos recomendamos—patentiza la carencia de criterio que ha precedido á su confección; y por esto nos vamos á limitar únicamente á esponer varios medios que pueden conducir, mejor que el adoptado por el gobierno á que en un breve plazo el dibujo forme parte de la enseñanza elemental.

El primer medio, y en él nos separamos muy poco de la real orden, es que los profesores de dibujo de los Institutos enseñen esta asignatura á los maestros normales que segun aquella deben ir á Madrid. Con esto se conseguirían dos cosas: evitar la interinidad, siempre pernicioso, de una asignatura y ahorrar á las diputaciones gran parte de los gastos de subvencion y pago de suplente, puesto que con menos de la mitad podrian gratificar convenientemente al profesor de dibujo por su aumento de trabajo. Por este medio se haria tambien menos ilusoria la concesión de las disposiciones 3.ª y 4.ª, porque habria muchos maestros que pudieran asistir á la capital de su respectiva provincia y que de seguro no pueden asistir á la córte. Este medio mejora indudablemente el plan del gobierno, y con todo no es el mejor que se pudiera elegir segun pasamos á demostrar.

El dia en que los maestros, que en el próximo curso han de ser enviados *necesariamente* á la córte, desempeñen en su respectiva Escuela normal la cátedra de dibujo además de la que actualmente desempeñan, claro es que habrán de recibir en su asignación un aumento proporcionado al nuevo trabajo que se les impone, y este aumento habrán de satisfacerle las diputaciones provinciales. Ahora bien; no sería, bajo tal supuesto, mas económico para las provincias, mas lógico y mas conveniente á la unidad de la instruccion, que el profesor de dibujo de los Institutos desempeñase, con una pequeña gratificación, la cátedra de dibujo en la Escuela normal? Creemos que sí y con nosotros habrá muchos que lo crean. Este es el segundo medio que el gobierno pudiera haber seguido para hacer que en adelante el dibujo fuese parte de la enseñanza elemental.

Y este medio no es sin embargo el que consideramos mas perfecto, mas económico ni mas equitativo; le consignamos, como el anterior, por seguir gradualmente la li-

nea que ha servido al gobierno para llegar á dictar la disposición que combatimos y demostrar que el punto de la línea en que se ha detenido, tal vez por la interposición de un cuerpo estraño, ha sido el menos conveniente que elegir pudiera para los intereses generales y para la fama del que tal proyecto ha concebido.

En nuestro sentir—y abrigamos la convicción de que en este *sentir* nos acompañarán todas las provincias—la reforma debiera hacerse valiéndose del tercer medio que vamos á indicar y cuya sencillez es tal, que no alcanzamos cómo ha podido ocultarse á las personas de quienes en la actualidad depende la instruccion pública.

La cátedra de dibujo en los Institutos se halla de tal manera establecida que no sirve solo á los alumnos de estudios generales de segunda enseñanza, sino á las personas de cualquiera edad y condicion que quieran aprovecharse de sus beneficios: al efecto, esa cátedra es de noche. Y siendo esto así, ¿no podian los aspirantes á maestros asistir á dicha cátedra, para en ella adquirir los conocimientos que deben comunicar á sus alumnos cuando ejerzan el magisterio? No vemos en ello dificultad; antes bien vemos para las diputaciones una economía, para las Escuelas normales menos complicaciones y un nuevo elemento de unidad para la instruccion.

Resulta de todo esto, que la real orden de 5 de mayo, que consta de diez disposiciones, nueve de las cuales no tienen, á nuestro parecer, otro objeto que justificar la segunda, debia sustituirse con otra que comprendiera solo dos artículos, en la forma siguiente:

1.º Formarán parte del programa de la enseñanza elemental las nociones de dibujo.

2.º Pasado un año desde la fecha de esta real orden, los aspirantes al magisterio harán constar debidamente haber ganado un curso de dibujo en el Instituto de la capital en que hubieren hecho sus estudios, sufriendo además—si aquello no se creó bastante—un exámen de dicha asignatura de naturaleza igual al de las demás que hasta ahora se les exige.

Esto era lo mas fácil, lo mas económico, como que en nada aumenta el presupuesto provincial, y lo mas conveniente; así podian los maestros conseguir con menores sacrificios el logro de un legítimo deseo; pero en las disposiciones de la real orden de 5 de mayo todo lo *gratuito* es ilusorio y solo queda en pié la creación de una cátedra de dibujo en la Escuela normal central, cátedra que será para Madrid todo lo conveniente que se quiera, conveniente en grado sumo para el que vaya á desempeñarla, pero que de ningun modo armoniza la organización de las Escuelas normales, ni se dirige por recto camino al perfeccionamiento de la instruccion, desatendida de la manera mas lastimosa.

Esperamos que nuestros colegas nos ayudaran en la ingrata tarea que nos hemos impuesto al ocuparnos de asuntos de esta naturaleza, de tanta importancia para nuestro país.

GACETILLAS.

Teatro.—Concurri lo estubo anoche como sucede en todos los dias festivos. Pusieron en escena, sin novedad particular, *El preceptor y su mujer* y *Las preciosas ridiculas*. Entre una y otra pieza se ejecutó el baile estrenado en el beneficio del señor Estrella, *La modista parisien*, que ha hecho fortuna, gracias á las puntadas de la señora Fernandez (Juana), á los *repulgos* de su hermana Pepita, y á los *entredoses* de la primera con el director coreográfico. Dejamos esta revista en los *hilvanos* y esperamos que en la funcion de mañana nos darán *obra* para mas larga tarea.

Es útil.—Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que con el título de *Nociones de dibujo hasta copiar figuras, y conocimiento de las de geometría*, acaba de publicar en Valladolid su autor D. Vicente Salvador Navarro. El objeto que este se pro-

pone en su obrita es salvar las dificultades que halla el que empieza á dibujar en retener en la memoria las infinitas observaciones que hay que hacerle al tiempo de la corrección del profesor. Nosotros hemos tenido el gusto de leer el manual de que nos ocupamos, y convencidos de que cumple satisfactoriamente con el objeto que se propuso su autor, se le recomendamos al público, es citando al entendido profesor señor Navarro á que publique cuanto antes las otras dos partes que segun dice aun tiene inéditas, pues serán un digno complemento de su muy útil obra.

La Propaganda.—Tenemos á la vista el cuaderno 7.º de la publicación que con aquel título está llevando á cabo el distinguido escritor don Luis García de Luna. La biografía que contiene dicha última entrega es la de Sor Patrocinio, y está escrita con el mismo buen estilo que distingue á las que le han precedido en la misma publicación.

Merece, por mas de un título, adquirirse tan curiosa colección. Van publicadas hasta hoy las siguientes leyendas y biografías: *El Diablo en Sevilla*, *Fuego del cielo*, *Prim*, *Salamanca*, *Garibaldi* y *Sor Patrocinio*; y están en prensa las de O'Donnell, *Victor Hugo*, *Romea*, *Lopez Ayala*, *Rios Rosas*, *Rosini*, *Gisbert*, *Toodora Lamadrid*, *Nocedal*, etc.

Cada entrega cuesta medio real.

Un hombre caviloso.—¿Sabeis las peripicias á que dan lugar las cavilaciones de cierta gente?

Yo he conocido un caviloso que parecia el padre de todos ellos.

Un dia me pidió una satisfacción.

—¿Por qué? le dije.

—Porque me has agraviado.

—¿Yo?

—¿Tú, sí!

—¿Estás loco? Cavilaciones tuyas.

—Escucha, y dirás si son cavilaciones: ayer, cuando te despediste de mí, me dijiste con cierto retintín: ¡Adios, amigo mio!

—Es verdad.

—Pues yo, pensando en el retintín de tus palabras, me dije:—¿Por qué me llamará *amigo mio*? Mio... mio... esto es lo que hace el gato...

Y el gato se come al ratón.

Y la propiedad del ratón es la de comerse el queso...

Y el queso se hace de la leche...

Y la leche, en general, sale de las cabras...

Y las cabras tienen cuernos...

De modo, que por un medio indirecto, has querido llamarme cornudo.

¿A que conocen ustedes muchos cavilosos que discurren como mi amigo?

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Pepita y Vicenta, de 177 ts., cap. don D. Crespo, de Santiago de Cuba con 350 bocoyes ron y 235 sacos cacao á D. F. Revuelta y hermanos: tabaco, dulce y otros para varios.

Polacra-goleta San Francisco, de 107 ts., capitán D. P. Segarra, de San Fernando con sal para la Hacienda.

Balandra Quinta, de 80 ts., cap. D. M. Maiquez, de id. con id. para id.

Polacra-goleta Bella Antonia, de 129 ts., capitán D. J. Zaragoza, de id. con id. para id., y 60 cajas albayalde á los Sres. Hijos de Dóriga.

Pailebot Purísima Concepción, de 31 ts., capitán D. C. Carbajal, de San Estéban con remos y otros á D. V. Gutierrez.

Quechemarin San José, de 26 ts., cap. D. S. Olea, de Bayona con 56,000 duelas á D. B. Otero.

Bergantin inglés Gleaner, de 134 ts., capitán Mr. Williams, de Newport con 154,000 kilogramos carbon de piedra á la órden.

Polacra-goleta Primos Hermanos, de 78 ts., capitán D. A. Fabiegas, de Málaga y escalas en lastre.

Goleta Invencible, de 110 ts., cap. D. J. Aveño, de Castellon con 100 cajas loza á la órden. Resto de carga para Bilbao.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Coicochea, de Bilbao con 140 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 59 bultos sobo á los Sros. Pereda, Ibarrola y compañía: tejidos y otros para varios.

Bergantin Paco, de 199 ts., de Mallorca en lastre.

Polacra-goleta Matilde, de 114 ts., cap. D. J. Sala, de Vigo en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

Polacra-goleta Rosa, de 74 ts., cap. D. M. Sorria, para Palma de Mallorca con 1,175 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Coruña á 8 d.v. 1 3/4 por 100 daño.

Bilbao á 8 d.v. 9/16 daño.

Valladolid á 8 d.v. 1/8 beneficio.

Herrera de Río Pisuerga á 8 d.v. 1/4 daño.

TEATRO.

Funcion para mañana martes.

A beneficio de otro primer actor y primer galán joven, D. Eduardo Moreno.

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el aplaudido drama en seis cuadros, titulado:

ISABEL LA CATÓLICA.

Terminando la funcion con un aplaudido

BAILE NACIONAL.

A las 8 y 1/2. Precios, los de costumbre.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.				Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
De San-	Entre	Clases.		Estaciones.				Correo.		Misto.		Misto.				
tuider.	las esta-	1.º	2.º					Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.			
17 896	7 896	4 25	3 00	Santander.				8 42	8 50	4 42	4 30					
10 412	2 516	6 00	4 00	Boo.				8 48	8 50	4 48	4 50					
29 954	9 544	10 75	7 50	Guarizo.				9 07	9 15	5 07	5 15					
2 564	7 698	15 00	10 25	Renedo.				9 51	9 37	5 31	5 37					
37 147	6 633	18 50	12 75	Torrelavega.				9 47	9 55	5 47	5 55					
41 267	1 920	21 25	14 75	Las Caldas.				10 04	10 06	6 04	6 06					
49 989	7 824	25 00	17 25	Los Corrales.				10 22	10 24	6 22	6 24					
46 639	2 711	26 50	18 25	Las Fraguas.				10 51	10 53	6 31	6 33					
59 438	2 739	28 00	19 25	Santa Cruz.				10 40	10 42	6 40	6 42					
55 231	2 793	29 75	20 50	Portom.				10 50		6 50						
				PRIMERA SECCION.				Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.				
								Correo.		Misto.						
								T.								
10 409	10 409	6 00	4 00	Reinosa.				2 45	2 48							
19 225	8 816	10 75	7 50	Pozazat.				3 3	3 04							
26 803	7 584	14 50	10 00	Mataporquera.				3 17	3 25							
31 511	4 702	17 00	11 75	Quintanilla.				3 33	3 56							
10 404	8 893	21 75	15 00	Agudiar.				3 51	3 52							
50 019	9 615	27 00	18 75	Mare.				4 09								
								Alar.								

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
 . 25 Trugillo Nicaragua 27.
 . 27 Nicaragua Colon 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
 . 4 Kingston Santiago de Cuba 5.
 . 5 Santiago de Cuba Habana 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 53.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco. — En Santander, D. Bernardo Córpus. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. 8-18-28

PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITÁNICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientos mil curas, algunas casi providenciales.

El depósito principal de Paris está en la farmacia de Moulin, (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. — En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. — En SANTANDER, á diez reales en la botica de D. Bernardo Córpus. 8-18-28

Paris, 36, calle Vivienne, D.º

CHABLE MEDECIN SPECIAL

DES ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empujes, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANCOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorrhéas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra: los pecazones, capullos, empujes, etc.

PÍLDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Versey instrucion qui acompaña Cada uno Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, píldoras 16 rs., pomada 16 rs. — En Santander D. Bernardo Córpus.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 8-5

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseñará á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en mearcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenccilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres ó interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y pañes; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

En el pueblo del Astillero se arrienda ó se vende una casa de campo construida de nueva planta, amueblada y con su jardín, huerta y sitio para baño. Las personas que deseen adquirirla pueden avistarse con su dueño D. Francisco Fernandez Gallostra, que habita en Santander, calle de Vargas, núm. 29, piso principal. 15-13

Remate voluntario de una fabrica de Harinas.

El 20 de Junio próximo, hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la escribanía de D. Ignacio Perez, calle de San Francisco, número 26, la subasta voluntaria de

Una fábrica de harinas titulada La Casualidad, con doce pares de piedras, maquinaria construida por Mr. Tonocillon, de Paris, almacenes y demás dependencias, situada en la villa de Torrelavega sobre el rio Besaya.

El precio y demás condiciones que sirven de tipo á la subasta se hallan de manifiesto en dicha escribanía para el que desee enterarse antes del acto ó en el momento de este.

Santander 22 de Mayo de 1866. Por encargo de los dueños, Ignacio Perez. 4-3

Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarjo, situada sobre el Rio Pisnerga, á tres leguas de Valladolid y unida al ferro-carril del Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la fábrica.

Darán razon de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortiz de la Torre y compañía. 31 18

BAÑOS SULFUROSOS

de la Fuente Santa, de Liérganes,

á dos y cuarto horas de Santander, por ferro-carril y coche diario.

Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espaciosos salones, galería y una casa-hospedería bien servida, se hallan abiertos para recreo de los que gustan.

Estas salulferruginas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales. Mayo 1.º de 1866.

En 1,900 rs. se vende un piano barato, hechura de mesa, madera de caoba maciza, cuatro pies y pedal; aseguran las enerdas sobre plancha de hierro colado: estension de do á fa, que son 6 1/2 octavas. Darán razon en esta redaccion. 6-2

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa modelo de enseñanza teórica-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

Interesante para los médicos.

Sirop du D. FORGET. El Sirop del doctor Forget, cura catarros, tos, los bronquitis nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho.

Doctor GUANZ, calle Vivienne, 36, Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. — En Santander, D. Bernardo Córpus.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 8-5

INSPIRACIONES.

POESÍAS SELECTAS

DE

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 1,200 reales arriba. 43

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 31 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Marcelino Cagigal. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 19, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.